RESPUESTAS A CONSULTAS EFECTUADAS POR PROPONENTES DEL PROCESO DE LICITACION 10/2009 PARA LA ADQUISICION DE PITONES PARA BOMBEROS.

PREGUNTA:

1.- En relación al nuevo llamado de licitación pública Nº 10-2009 para adquisición de pitones, tenemos las siguientes consultas:

a. El pitón en ambos ítems, ¿deberá ser con turbina o sin turbina?

b. En el ítem 2 se menciona el requerimiento de un pitón de 30 a 200 GPM. Para ese tipo de caudal, ¿es efectivo que se necesite una entrada 1,5 pulgadas?

RESPUESTA:

a. Indicar en la oferta si el pitón incluye o no la turbina, en ambos ítems.

b. Si, es efectivo.

PREGUNTA:

2- En la licitación de pitones se hace referencia a la opción oferta con tuerca Storz. Dicha tuerca ¿debe ser de 2" Storz con terminación en 1.5" por el lado del pitón?

RESPUESTA:

Debe ser de 1.5 pulgadas.

PREGUNTA:

Esta licitación indica:

a. Pitones 1,5" para 30 a 250 GPM. Fábrica USA nos solicita si podemos ofrecer de:75/100/125/150 gpm o 95/125/150/200 gpm siempre en 1.5" . Pitones de 1,5" y/ 2.5" especial para 125/150/200/250 se podrían proveer.
   Favor indicar que modelo de galonaje poder ofrecer.

RESPUESTA:

Deben ofrecer lo solicitado en las bases técnicas.

PREGUNTA:

De la Presentación en Portal Chilecompra - Consultas:

1. Los documentos administrativos, como certificados de representación, respuestas a las consultas, entre otros, se deberán levantar en el Portal Mercado Público.

RESPUESTA:

El Portal está siendo usado como plataforma de difusión, el proceso de Licitación, en la forma y en el fondo, deben seguir el curso normal de Bomberos de Chile a través de la Institución, presentando los documentos requeridos en la forma señalada en las bases respectivas.

PREGUNTA:

2. Los documentos técnicos se deberán levantar en el Portal Mercado Público.

RESPUESTA:

El Portal está siendo usado como plataforma de difusión, el proceso de Licitación, en la forma y en el fondo, deben seguir el curso normal de Bomberos de Chile a través de la Institución, presentando los documentos requeridos en la forma señalada en las bases respectivas.

PREGUNTA:

3. De la oferta Económica: El Portal sólo permite levantar los valores en pesos unitarios y sin IVA., dado lo anterior, el Formulario Oferta Económica para Importación Directa y Venta en Chile entregado por ustedes, se deberá adjuntar a través del Portal.

RESPUESTA:

Las ofertas económicas deben presentarse en el formulario que estipulan las bases y adjunto al interior del sobre Nº 2 “Oferta Económica”, debiendo presentarlo junto a los demás documentos requeridos el día y hora de la apertura de la Licitación.

PREGUNTA:

4. Los pitones se deben cotizar con y sin uniones, el portal sólo permite levantar una opción. Por lo anterior, estamos obligados a levantar dos ofertas a través del Portal. Favor aclarar.

RESPUESTA:

El Portal está siendo usado como plataforma de difusión, el proceso de Licitación, en la forma y en el fondo, deben seguir el curso normal de Bomberos de Chile a través de la Institución, presentando los documentos requeridos en la forma señalada en las bases respectivas.

Santiago, 24 de Junio de 2009